

Evalúan acciones del gobierno sobre discriminación femenil

14 Septiembre 2007

Actualizado: 12:19 AM hora de Cd. Juárez

Sandra Rodríguez Nieto

El Diario

<http://www.diario.com.mx/nota.php?notaid=d100e2c04d33fb391b4bc1ec3ee7ee4d>

La Academia Mexicana de Derechos Humanos presentará hoy el “Observatorio Ciudadano de los derechos de las Mujeres”, proyecto con el que esta organización busca, entre otros objetivos, evaluar el seguimiento del gobierno de Chihuahua a las recomendaciones de la Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Mujeres (Cedaw, sus siglas en inglés) por los homicidios en Ciudad Juárez.

A través de un comunicado de prensa, la Academia –con sede en el Distrito Federal- informó que el proyecto empezó a operar en abril de este año con recursos de la Fundación Ford, y tendrá una duración de dos años.

“El objetivo principal del observatorio es evaluar y dar seguimiento a las acciones y omisiones que el gobierno mexicano y el sistema mexicano de ombudsman (organismos públicos de derechos humanos) han llevado a cabo para cumplir o incumplir con las recomendaciones del Cedaw y los derechos de las mujeres en el país”, dice el boletín.

La encargada del proyecto, Adina Barrera, informó que, además de las comisiones estatales de todo el país, la de Chihuahua será la única administración estatal cuyas políticas públicas a favor de las mujeres serán evaluadas.

Contacto: srodriguez@diario.com.mx